

EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD FRENTE AL BIENESTAR SOCIAL Y LA SALUD LABORAL

*Juan Huaylupo Alcázar**

Introducción: La capacidad productiva y creativa del trabajo en la sociedad del conocimiento

Los procesos de la globalización o la ampliación e intensificación de las relaciones mercantiles en el mundo, son la expresión del desarrollo tecnológico que elevó de modo extraordinario de la capacidad productiva del trabajo y ha sido una condición para la expansión y crecimiento del capital.

El incremento de la productividad del trabajo es una realidad para muchas empresas mundiales y algunas economías regionales, las cuales pueden competir favorablemente por la disminución relativa de los precios unitarios de las mercancías, frente a empresas y contextos con menor capacidad técnica en sus procesos de trabajo.

El desarrollo de la tecnología en los procesos de trabajo, ha logrado a través de los tiempos la incorporación de nuevas poblaciones a las labores productivas, ya no sólo en los ámbitos naciona-

* Profesor e investigador en la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica. Dirección electrónica: jhuaylup@cariari.ucr.ac.cr

les, sino de todas las poblaciones del mundo, sean o no industrializadas, con gran o precaria capacidad consumidora. La producción se ha globalizado, aun cuando esas masas productoras no puedan ser sus consumidoras.¹ La tecnología ha sido la fuente para conservar y ampliar poderes económicos, políticos y militares de empresarios, sociedades y Estados. La polaridad social es reproducida y ampliada con la extensión de los usos de las tecnologías.

El conocimiento científico y tecnológico de la humanidad hoy en día se encuentra concentrado y centralizado, como lo está el capital y la capacidad militar para la destrucción de la humanidad. Han sido múltiples los mecanismos para la transferencia de las cualidades y capacidades de los individuos y sociedades, al crear e imaginar modos distintos de hacer las cosas (técnicas), así como para comprender y explicar las realidades (ciencias), para que sean sólo la expresión de reducidos propietarios.

El saber humano aplicado en las relaciones laborales, ha sido en la historia del capitalismo una fuerza productiva que ha revolucionado permanentemente las relaciones económicas y los procesos de trabajo, así como se constituye en un elemento que ha estado asociado con la concentración de la rentabilidad, por la centralidad del capital y del poder político y militar.²

El uso pragmático, exclusivo y excluyente dado al conocimiento, efectivamente otorga una dimensión particular al poder del conocimiento de la sociedad contemporánea.

El conocimiento científico y técnico nos permite explorar y comenzar a dominar y manipular los genes y el ADN de la vida y su reproducción; también nos prepara para conocer, viajar e incluso colonizar otros planetas; así como también posibilita escuchar las

¹ El incremento de las poblaciones pobres en el mundo no sólo es una manifestación de la polaridad social, sino también señala los límites sociales para la continuidad y crecimiento de las actuales tendencias en las relaciones económicas.

² Muchas de las tecnologías existentes en las industrias han tenido un origen y una aplicación militar. Las armas o los medios para la planificación y la ejecución de asesinatos, han sido ayer y ahora, eficaces prácticas probadas para la destrucción y cuyos procesos técnicos se han aplicado para el uso y consumo privado.

conversaciones o ver a sus interlocutores, en todo el mundo, usando cualquier medio de comunicación, o la de haber perfeccionado las armas para los asesinatos masivos o selectivos, entre otras muchas técnicas o conocimientos que superan la imaginación de Julio Verne y los relatos de ciencia ficción. Asimismo, se ha superado la calidad y prolongado la vida misma, lo cual sin duda la ciencia y la tecnología se hacen más importantes e influyentes en todos y para todos los ámbitos de la vida en sociedad.

El incremento de la capacidad creativa y destructiva alcanzada por la ciencia y la tecnología, no es la expresión del poder del conocimiento o mejor dicho, de la capacidad innovadora de los miles de científicos del mundo, es la manifestación del poder al cual sirven. De esa capacidad o influencia que ha supeditado el talento humano para el lucro y poder privado. El conocimiento de la humanidad ya no le pertenece a la humanidad se ha privatizado. La protección a la propiedad intelectual impulsada, controlada y fiscalizada por los Organización Mundial del Comercio y los Estados, no es otra cosa que la apropiación del conocimiento de la humanidad, para ser convertida en fuente de negocio o enriquecimiento privado, así como para ampliar el poder de algunas empresas y países en el mundo.

La tecnoburocracia y el poder

El mecanicismo en la explicación de las realidades fue gestado entre los años de 1500 y 1700, y a fines del siglo XIX e inicios del XX, tuvo su aplicación y continuidad en los procesos de trabajo, con el pensamiento y práctica de Frederick Taylor y Henry Farol. Desde aquel entonces hasta nuestros días, el mecanicismo o la aplicación intensiva y extensiva de los procesos técnicos en la producción, han ido extendiéndose de manera extraordinaria en el mundo, al punto de haber logrado en el presente la productividad más elevada³, nunca

³ Hobsbawm, Eric. "El mundo frente al milenio" En: *Revista Encuentro XXI*. N° 16. Santiago de Chile, 1999; Drucker, Peter. "La productividad de las nuevas fuerzas laborales" En: *La sociedad postcapitalista*. Grupo Editorial Norma. Colombia, 1997 y Drucker, P. "El nuevo desafío de la productividad" En: *El gran poder de las pequeñas ideas*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1999.

antes alcanzada por la humanidad y paradójicamente también ha logrado una creciente pobreza de más de 1.200 millones de pobres y hambrientos en cada vez más espacios de nuestra aldea mundial.⁴

La supeditación del trabajo humano a los procesos técnicos, o la alienación de la capacidad transformadora del trabajo, al poder que impulsa la creación, venta y uso de la técnica, es una realidad que se ha fortalecido y arraigado con el tiempo. El trabajo humano, de los trabajadores, de mameluco o de cuello blanco y corbata, así como de los desplazados y desempleados se encuentran cada vez más dependientes de los procesos productivos y redistributivos, por el empleo y la acción pública de los Estados.

La lucha por la rentabilidad y la competitividad en el mundo, ha contraído y abaratado el empleo, así como los Estados en América Latina han minimizado el gasto social y reducido las acciones para el bienestar ciudadano. El crecimiento económico en el presente globalizado en esta parte del mundo, está creando nuevos esclavos empobrecidos y enfermos, no sólo de los trabajadores, sino también de aquellos excluidos del trabajo.⁵

Las preocupaciones del pasado sobre la alineación del ser humano por la máquina, ya no son fuente de discusión cotidiana ni académica, sin embargo, son aspectos que están presentes en el trabajo cotidiano de las organizaciones. Las técnicas en los procesos de trabajo continúan siendo privilegiadas ya no sólo por las organizaciones empresariales, sino también por las organizaciones públicas encargadas de la ejecución de las políticas sociales. Se valora las máquinas, equipos o herramientas como si fueran las que garantizan los resultados deseados y no el trabajo humano que

⁴ En Centroamérica informaciones recientes revelan el hambre en algunas provincias de Nicaragua y Honduras. La pobreza de los países se transforma en sus expresiones más dramáticas hambre, enfermedades e imposibilidad estatal e internacional de poder paliarlas.

⁵ Por ello es pertinente decir que las condiciones imperantes están: "... convirtiendo a los trabajadores en meros sirvientes de las máquinas, siendo éstas las que llevan el control y marcan el paso del trabajo." (Morgan, Gareth. *Imágenes de la Organización*. Coedición Alfaomega y Rama. México, 1991. Pág. 20).

usan las máquinas. La supeditación del trabajo vivo convertido en mercancías u objetos, ha subordinado las labores de los trabajadores a los procesos y procedimientos técnicos duros y blandos de las organizaciones.

En este contexto, el trabajo y las relaciones sociales en las organizaciones, así como la salud laboral, se encuentra condicionada por los procesos técnicos que se imponen en los trabajos cotidianos. Las decisiones sobre el uso de las técnicas se encuentran directamente relacionadas con la optimización del trabajo y de los recursos materiales, o con la maximización de la rentabilidad a las inversiones efectuadas.

Las consecuencias del uso de las técnicas no son tomadas en cuenta, sino cuando hay evidencias y protestas sobre de los graves efectos en la salud de los trabajadores, de los usuarios o en el medio ambiente. Los prejuicios en favor de las técnicas, tienen una larga historia en las relaciones capitalistas, lo cual hace que la discusión y las tareas concretas que exige la salud humana y la conservación del medio ambiente se encuentren ausentes de las decisiones empresariales, como también de las potencias mundiales que se resisten a perder su influencia y poder mundial.⁶

La capacidad transformadora y creadora del ser humano en los procesos laborales ha quedado reducida a una relación mercantil. Cada vez más personas en el mundo dependen de la venta de su trabajo para subsistir y los trabajadores se han convertido en objetos de las decisiones de sus empleadores, así como objetos de las técnicas que deben manipular en sus trabajos.

La intensificación de la competitividad internacional en el presente globalizado, ha afectado las relaciones laborales y ha incidido drásticamente en el trabajo y los trabajadores. La intensifica-

⁶ Estados Unidos de Norte América es un ejemplo donde el Estado y sus empresarios se arrogan el derecho de contaminar al mundo entero y no respetar los acuerdos internacionales, por argumentar que ello le restaría competitividad a su producción mundial. La no suscripción de los acuerdos de Kyoto, es sólo una expresión de su unilateralidad que debe ser pagada por el mundo entero. Asimismo, esa nación comparte tristemente con Somalia en no haber suscrito los acuerdos para proteger a los adolescentes y niños del trabajo y de las peores formas de explotación.

ción y masificación del uso de técnicas, han desplazado fuerza de trabajo y han generado desocupación en las sociedades. Asimismo, se ha devaluado, depreciado o denigrado el trabajo, el cual, cada vez se retribuye en menores proporciones. De este modo, es una consecuencia del mismo proceso, la intensificación del trabajo, la elevación de la jornada de trabajo para los trabajadores que deberán laborar para varios empleadores.⁷

De este modo, los trabajadores y sus familias son más dependientes de la compra de su capacidad transformadora, no sólo por ser el salario un medio de vida, sino porque también de ello depende su condición social.

Los prejuicios en torno de las técnicas modernas y la diversidad de las mismas, hace que no puedan ser conocidos los efectos en la salud de la manipulación con los materiales y equipos que se crean para elevar la productividad del trabajo. Como es de suponer, no existe financiamiento ni poder mundial o local, que creen centros de investigación para evaluar los efectos sociales, ambientales y laborales de las nuevas tecnologías.

El liberalismo contemporáneo ha incrementado el poder de las organizaciones empresariales, ante el Estado y los trabajadores, lo cual también ha incidido en la negativamente salud laboral en las organizaciones. El debilitamiento del Estado o la privatización de su función social, permite mayores libertades a los empresarios en la reducción de gastos para la competitividad y la rentabilidad, aun cuando ello implique el deterioro de las condiciones ambientales como la salud de los trabajadores y de los consumidores. Asimismo, la pérdida de la capacidad organizativa, de presión o de negociación de los trabajadores, los ha dejando indefensos frente a las decisiones privadas y gubernamentales.

La salud laboral tiene determinaciones complejas y la integración mundial, esta evidenciando que la salud en las organizaciones, no sólo se relaciona con la forma como se distribuye y se efectúan los trabajos, sino también con el diseño, concepción y

⁷ El trabajo virtual, el “*outsourcing*”, la reingeniería, el “*reightsizing*” o el “*downsizing*”, entre otros, son algunas de sus expresiones contemporáneas.

producción de tecnologías que se imponen en el mercado, dado que inciden directamente en la salud de quienes las operan e incluso de quienes consumen lo producido por esas tecnologías. La responsabilidad internacional es también estatal, dado que la venta y compra de las tecnologías se encuentra influida, condicionada o impuesta por los Estados de las potencias productoras a las economías y Estados compradores. Las ventas de tecnologías se efectúan directamente o de modo indirecto, a través de condiciones establecidas por préstamos por la cooperación técnica internacional o por apoyo militar y armamentista.

La función histórica de los Estados ha sido la representar y garantizar los derechos ciudadanos, sin embargo, la salud pública se ha deteriorado y ha dejado de ser una prioridad para el gasto social del Estado. De modo similar, se ha reducido la capacidad fiscalizadora sobre las obligaciones de las empresas y del cumplimiento de las regulaciones jurídicas existentes a favor del bienestar social.⁸ El Estado ha perdido y concedido poder en favor de intereses empresariales y políticos mundializados. En estas condiciones contemporáneas el Estado es también protagonista del deterioro de la salud laboral de los trabajadores.⁹

La fragilidad y pérdida de la capacidad organizativa y negociadora de los trabajadores, es otro aspecto a considerar en la salud laboral, dado que en el devenir de las relaciones capitalistas fueron los trabajadores quienes contribuyeron en mejorar las relaciones y condiciones de trabajo, situación que contrasta con nula o precaria capacidad organizativa para negociar o condicionar los modos y ambientes laborales e incluso en la fijación del valor del trabajo.

⁸ Huaylupo, Juan. "La política pública en un contexto de privatización de la política social del Estado." En: *Revista Mexicana de Sociología*. N° 4-99. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México, febrero 2000.

⁹ CEPAL: *Situación y Perspectivas 2002. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2001-2002* Santiago de Chile, 2002; CEPAL: *Panorama Social en América Latina 2000-2001*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 2001; Enrique de la Garza (Compilador): *Retos Teóricos de los estudios hacia el siglo xxi*. Colección Grupos de Trabajo CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, 1999.

La dimensión de la salud laboral en cada centro de trabajo, sin duda es el aspecto más concreto para apreciar y evaluar la determinación directa en la práctica empresarial, así como de la actuación social del Estado, sin embargo, las perspectivas para mejorar o brindar solución al deterioro de la salud laboral y calidad de vida de los trabajadores, es una problemática que articula y compromete también la función y actividad de organismos internacionales y empresas mundiales.

La intensificación de las relaciones mercantiles en el mundo, constituyen una expresión de la intensificación y masificación del trabajo a nivel mundial. La competitividad mundial en la actualidad está sustentada en la aplicación de técnicas, las cuales fundamentalmente abaratan los costos del trabajo y los precios unitarios de las mercancías, en un contexto de masificación de la producción en un mercado mundializado.

En este sentido, es posible postular que la globalización de la producción y el consumo, ha internacionalizado las consecuencias del uso de las técnicas en los procesos de trabajo. La salud laboral, el empleo o la calidad de vida de los trabajadores y las sociedades son en parte expresiones de las relaciones impuestas por el uso intensivo y extendido de las técnicas en los procesos de trabajo. La pobreza, el hambre y la aparición de viejas y nuevas enfermedades son manifestaciones posesivas del poder mundial, lo cual constituye una contradicción en un mundo cada vez más interdependiente e integrado.

La salud laboral se ha mundializado y requiere de decisiones, pautas y prácticas de esa misma naturaleza con suficiente poder para que normen, fiscalicen, prevengan, curen y rehabiliten a los trabajadores y consumidores de mercancías, como una manifestación de los derechos ciudadanos y de la vida de los habitantes.

El trabajo y los derechos humanos y ciudadanos

El uso pragmático de la capacidad transformadora del trabajo en labores ajenas a quien la posee y en condiciones fijadas por otros, es quizás una situación que ha dejado a los trabajadores indefensos del uso y el abuso de sus capacidades por parte de sus temporales propietarios.

La conversión histórica del trabajo en una mercancía, ha sido

el pretexto empresarial para disponer de la vida y salud de los trabajadores por parte del capital.¹⁰ Sin embargo, lo que ha sido sólo susceptible de compra y venta ha sido el trabajo, nunca los trabajadores, pues no son ni esclavos ni siervos de otras épocas.

Los derechos de humanos y de los derechos ciudadanos, configura a todas las personas como jurídicamente iguales, sin diferencias aun cuando se tenga que comprar o vender el trabajo sólo poseído por las personas. Esta condición jurídica e histórica de ningún modo supone la disponibilidad privada de atentar contra los derechos igualitarios de los trabajadores, o que el uso de la capacidad del trabajo afecte la condición de vida de los trabajadores. Hacerlo es indudablemente un atentado contra la salud y los derechos humanos, que en un trabajo globalizado e interdependiente, es también una violación contra la sociedad y la humanidad.¹¹

La Organización Internacional del Trabajo menciona que en la mayor parte de los países es frecuente encontrar relación entre las condiciones en que se lleva a cabo el trabajo y las capacidades físicas y mentales que posee el ser humano.¹² Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales expresan la realización de labores sin las garantías necesarias para los trabajadores. Asimismo, las actividades que generan tensiones, fatigas, insatisfacción, absentismo, etc., son violaciones cotidianas contra los trabajadores¹³, lo cual también afecta la productividad y la calidad del trabajo efectuado para los empleadores.

¹⁰ Huaylupo, Juan. "La función social del trabajo humano en la competitividad y en la calidad del mercado globalizado" En: *Contrapunto*. Revista de Pensamiento y Cultura N° 9. Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART). San José, 2001.

¹¹ Hinkelammert, Franz. "Globalización y derechos humanos frente al Estado de Bienestar". Conferencia pronunciada el 18 de abril del 2001. Publicada por la Escuela de Economía. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.

¹² Cler, J. M. *Introducción a las condiciones y el medio ambiente de trabajo*. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ginebra, 1991.

¹³ Beirute Bonilla, Silvia. "Las determinaciones causales de las Incapacidades del personal de enfermería del Hospital México." Tesis Maestría en Administración Pública. Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad de Costa Rica. San José, setiembre, 2002.

La salud laboral es una responsabilidad social, pero en primera instancia son los empleadores los responsables de brindar las garantías para realizar los trabajos en buenas condiciones, que no sólo garanticen un buen trabajo, sino un trabajo que no afecte, de modo inmediato y mediato, la salud física y mental de los trabajadores. Asimismo, es una responsabilidad de los Estados, quienes deberán regular, normar, fiscalizar y controlar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, así como deberán establecer sistemas que evalúen, limiten o impidan el uso de técnicas, insumos o materiales, que afecten la salud de quienes las manipulan y las consumen, muchas de las cuales son importadas y usadas en los espacios nacionales.¹⁴

De manera similar, la integración, el comercio y el desarrollo internacional, exige que los organismos internacionales asuman nuevas responsabilidades que velen por los productos y tecnologías que se comercializan libremente, pero que constituyen auténticos atentados contra la salud de los compradores, usuarios y consumidores. La libertad de comercio, de ningún modo es libertad para violentar los derechos de las personas, ciudadanos y sociedades. No es posible la impunidad y libertad para producir y exportar agroquímicos que están prohibidos de ser usados donde se producen, porque lesionan la salud de los trabajadores, contaminan el medio ambiente y afectan a los consumidores de la producción agrícola; como tampoco debe permitirse que los países pobres sean receptores de desechos radioactivos y de basura electrónica, u otros casos, en las asimétricas e inequitativas relaciones entre países.

El derecho internacional se desarrolla, no sin contradicciones ni obstáculos, sin embargo avanza como es el caso del establecimiento de una Corte Penal Internacional, con capacidad para juzgar y condenar asesinos, que nacionalmente no son juzgados ni

¹⁴ Es una obligación estatal el conocer las mercancías que ingresan en sus ámbitos de sus países, no sólo para la valorar el pago de impuesto, sino también el tipo de productos y sus efectos en la salud humana y la sociedad, así como ocurre con la importación de mercancías al establecer los controles de calidad o con introducción ilegal de drogas del narcotráfico internacional.

condenados.¹⁵ Esto ocurre, paralelamente con las gestiones y presiones de Estados Unidos de Norte América, para lograr impunidad para sus militares en el mundo, en un momento que ha declarado la guerra a todos quienes no coincidan con sus políticas, planes y acciones militares.¹⁶

Es una necesidad social y mercantil el establecimiento de órganos internacionales con poder que asuman funciones, más trascendentes que la de liberalizar un comercio ya liberalizado, o la de legitimar poderes hegemónicos internacionales, para velar por la salud mundial y el establecimiento de relaciones económicas que no atenten contra la salud y la humanidad.

Los trabajadores no pueden ser responsables de su salud laboral, porque no son, ni tienen el poder para imponer las condiciones de trabajo que afecten sus capacidades. Son las patronales que de manera unilateral determinan las condiciones para el trabajo, las cuales son estandarizadas y prefiguradas en razón de criterios técnicos para la rentabilidad y no para garantizar el bienestar en el trabajo.

Las tendencias contemporáneas lejos de ser más integrales para cuidar de la salud de los trabajadores, está adoptando decisiones en sentido contrario. Así, el trabajo virtual y el trabajo a domicilio, ha invertido la función empresarial para el trabajo. Hoy se difunde y se contrata trabajadores que usando sus propios recursos familiares y del hogar, efectúan trabajos para los empresarios que imponen calidades que no son pagadas, como tampoco se pagan los excesos de tiempos y jornadas de trabajos ni las labores de otros miembros de la familia. De este modo, tampoco se retribuye por el uso del espacio físico ni por los servicios que usan los trabajadores, los cuales incluso ahora deberán pagar por los materiales y equipos que requieren para hacer los trabajos encomendados.

¹⁵ Como es el notorio caso del general Pinochet en Chile, del expresidente Alemán en Nicaragua, o de la protección internacional de tiranos y delincuentes como el caso de Fujimori, entre otros casos.

¹⁶ "El Gobierno de Aznar defiende la inmunidad de EEUU ante la Corte Penal" (Diario *El País*. Madrid, sábado 28 de setiembre de 2002); "EE UU intenta forzar un pacto con la OTAN para lograr la inmunidad de sus 'casco azules'" (Diario *El País*. Madrid, Viernes, 23 de agosto de 2002); "EE UU suprimirá la cooperación militar con los países que no den inmunidad a sus tropas." (Diario *El País*. Madrid, domingo, 11 de agosto de 2002).

El poder empresarial sin poder contestatario estatal ni laboral, esta desfalcando el trabajo y los recursos los trabajadores. Con esas modalidades ahora, los empresarios abaratan los gastos y optimizan la inversión, sin incremento alguno de capital ni de tecnología. Los empleadores son responsables de generar las condiciones que degradan los empleos, la remuneración, la salud y empobrecen a las familias subordinadas unilateralmente a los procesos de trabajo.

Asimismo, los Estados al adoptar modalidades tributarias regresivas, disminución del gasto social y el incremento de subsidios a los exportadores¹⁷, están empobreciendo la democracia y la legitimidad estatal, para incrementar la impunidad de la clase económica y de la propia clase política en muchos de los países latinoamericanos.¹⁸ De este modo, el Estado se ha convertido en otro actor que empobrece a los asalariados y las sociedades.¹⁹

¹⁷ En Costa Rica los exportadores también son beneficiados con una diaria devaluación de la moneda nacional, lo cual abarata los precios de venta en el mercado norteamericano y permite competir favorablemente con otros productores en ese mercado. Pero, esas cotidianas devaluaciones, también abarata los precios de las mercancías nacionales que son pagadas en colones devaluados o con menor capacidad adquisitiva diariamente. De este modo, vender en dólares y pagar en colones es un negocio que empobrece a los trabajadores y enriquece a los exportadores.

¹⁸ Es una regularidad del presente las denuncias de corrupción de autoridades gubernamentales o las sospechosas vinculaciones de políticos con corporaciones empresariales, como los escándalos en Estados Unidos de Norte América, que vinculan a Thomas White (segundo del Secretario de Defensa) con la empresa Enron o de Dick Cheney (Vicepresidente) con la empresa Haliburton; el enriquecimiento ilícito de algunos expresidentes como Alemán en Nicaragua, Fujimori o de tenebrosos y mafiosos personajes con poder político como Montesinos en el Perú.

René Zavaleta, estudioso boliviano ya fallecido, afirmaba que para algunos países y particularmente para México, la corrupción constituía una forma de mediación del poder político estatal. Parafraseándolo se podría argumentar que hoy constituye una mediación del poder empresarial sobre la clase política.

¹⁹ Los Estados en América Latina han convertido en normal el uso fiscal de los recursos para la pobreza, así como incrementan las cargas tributarias al salario y los productos de consumo de consumo masivo. El caso argentino constituye un extremo violento de apropiación de los dineros de los ciudadanos por parte de las instituciones, pero es una expresión de la misma tendencia.

Trabajar para vivir es una utopía en las actuales relaciones económicas, las cuales condenan a los pobres y excluidos, a vivir para trabajar con cada vez con menores remuneraciones, mayores tributos y encarecimiento del costo de vida.

El trabajo: una cualidad humana trascendente

El trabajo es una característica consustancial a toda persona y constituye una forma de realización de su capacidad creatividad y transformadora.²⁰ En este sentido, es más trascendente que el valor de reposición de las fuerzas y energías empleadas en las labores remuneradas.

Los trabajos individuales son expresiones culturales e históricas en la evolución del ser humano y las sociedades. El trabajo en sentido estricto, es una manifestación colectiva e interdependiente socialmente. El trabajo nunca en la historia ha sido una labor aislada y en todos los casos ha sido una actividad integradora entre individuos, clases y sociedades. La integración mundial es también la articulación de los trabajos entre las organizaciones y las sociedades.

La complementariedad entre los trabajos no constituye una novedad teórica o empírica, ha sido una regularidad en la actividad social cotidiana del ser humano desde su aparición como especie. Tampoco la innovación del trabajo ni de sus productos, es un atributo o patrimonio empresarial contemporáneo, ha sido y es una peculiaridad del ser humano como *homo faber*, el cual creó e innovó los modos de hacer las cosas y de la producción para la vida en sociedad.

La creación de una forma económica y social que se apropia, lucra y condiciona la creatividad humana para un beneficio exclusivo y excluyente²¹, es una característica del sistema imperante, el

²⁰ Neffa, Julio. *El Proceso de Trabajo y la Economía del Tiempo*. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, 1990.

²¹ La Organización Mundial del Comercio contemporáneamente es el ente internacional que vela, protege y coacciona a los Estados y sociedades, para que se respete la propiedad intelectual, o mejor dicho, que se respete la apropiación del conocimiento efectuado por quienes rigen y dominan las relaciones económicas internacionales. La acumulación del conocimiento científico y técnico expresado en las nuevas técnicas y conocimientos está siendo expropiada de la humanidad para tener una patente privada.

cual deberá responder como totalidad, para revertir los efectos de trabajos, técnicas y productos que atentan contra la salud y vida de las personas y las colectividades.

El mundo de los negocios y de las universidades ha sido conservador al validar organizaciones con trabajos estáticos y rígidos que hacen de los trabajos originales y creativos, en burocráticos y mecánicos. La tecnificación del trabajo reduce *contra natura*, a los trabajadores en objetos de las técnicas empleadas.²²

La organización social, económica y productiva del sistema prevaleciente ha provocado innumerables e irreparables daños a las personas. Los sistemas sociales que excluyen a niños, mujeres, ancianos, indígenas, extranjeros, discapacitados y las mayorías pobres, también ha excluido de la salud y del trabajo a millones de personas en el mundo. Este sistema globalizado es responsable directo de los daños causados. El lograr una sociedad, economía y medio ambiente sostenible, no sólo es una necesidad para las personas y las sociedades del presente y del futuro, lo es también para el propio sistema capitalista contemporáneo.

En la presente coyuntura internacional los Estados, las empresas ni las Organizaciones no Gubernamentales tienen el poder para plantear o ejecutar acciones consistentes y pertinentes para las mayorías nacionales. De modo más concreto, tampoco la capacitación a trabajadores puede ser una solución para su salud laboral, dado que ellos no son victimarios, sino víctimas del poder de otros.

La transformación de una sociedad posesiva hacia una sociedad solidaria. Los trabajos para el bienestar de la colectividad mundial, no podrá ser obra de personas aisladas, líderes u organizaciones bien intencionadas, como tampoco de algún Estado aislado. La revolución del trabajo y sus frutos deberá ser una tarea colectiva y mundial de gestación y construcción cotidiana.

Lo marginal para el poder y la valorización del capital, cobra importancia para la subsistencia de los excluidos. Las micros y pequeñas empresas realizan actividades que en sentido estricto

²² Atance Martínez, Juan Carlos. "Aspectos epidemiológicos del síndrome de Burnut en personal sanitario" *Revista Española de Salud Pública*. Madrid, 2001 <http://usuarios.lycos.es/Blanca>

no son empresariales, su función se encuentra directamente relacionada con la subsistencia de los trabajadores y sus familias. La reproducción simple y no la reproducción ampliada es el fundamento de su existencia.

Las necesidades no satisfechas están impulsando prácticas solidarias y cooperativas. Las experiencias de Villa El Salvador en el Perú²³, que hicieron una ciudad en el desierto, ha proporcionado vivienda, educación y trabajo los inmigrantes rurales.²⁴ Las Ferias Agropecuarias en Venezuela y Costa Rica²⁵ donde los pequeños agricultores ofrecen sus productos a menores precios, están contribuyendo al sostenimiento de esos agricultores, como proporcionando alimento a poblaciones pauperizadas.

Otro caso importante de participación popular en la cogestión el rubro de inversiones del Presupuesto Municipal de la ciudad de Porto Alegre en Brasil. Una elaborada y diversificada participación social permitió con escasos recursos resolver prioritarios a presupuesto municipal. En 1995 se estimaba que eran 100.000 personas involucradas en el diseño, ejecución y control de presupuesto, así como aproximadamente 70 municipios en el Brasil comienzan a reproducir las experiencias de Porto Alegre.²⁶ De este modo las actividades

²³ Villa El Salvador próximamente cumplirá treinta años de haberse en un espacio que fue transformado con participación ciudadana de inmigrantes rurales provenientes de todo el país. Para mayores referencias: <http://www.villaelsalvador.net>

²⁴ Kliksberg, Bernardo. "Capital social y cultura claves olvidadas del desarrollo". Coordinador del Instituto para el Desarrollo Social (INDES). Washington, 2000.

²⁵ Las Ferias del Agricultor en Costa Rica, que funcionan un día a la semana, aun cuando creadas como programa de gobierno en febrero de 1979 (Decreto NC 20482 del Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG-) y reguladas por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio con el apoyo del MAG, fue un proyecto sustentado y desarrollado popularmente. A marzo del año 2001 existen 69 Ferias distribuidas por todo el país, con una concurrencia aproximada de 350.000 consumidores y transacciones mercantiles estimadas en veinte mil millones de colones –360 colones/dólar– (Vera Araya Serrano. "Importante canal de comercialización" Revista bimestral del Colegio de Profesionales den Ciencias Económicas de Costa Rica. IV Bimestre, 2002).

²⁶ Kliksberg, Bernardo. *Op. cit.*

expresiones en el ámbito local del poder político, consideradas como técnicas y burocráticas, han sido transformadas y convertidas en propuestas políticas concretas y viables en el diseño y ejecución de actividades y obras para el beneficio de los habitantes.

Estas son sólo algunas de las múltiples experiencias en América Latina, que están insuficientemente estudiadas y poco divulgadas, en donde ocurre un proceso interesante: la inversión para la valorización del capital se encuentra subordinada a las necesidades sociales. Las razones financieras no interesan, como tampoco importan los tiempos y movimientos para optimización de los procesos de trabajo. Los trabajos y sus productos no se han independizado de las necesidades y capacidades de los consumidores, por el contrario son la razón de existencia de esas pequeñas organizaciones. Por estas características y por contraste de su labor social y popular, frente a las organizaciones posesivas, son consideradas como expresiones del capital social.²⁷

La exclusión al trabajo por las empresas privadas y la negación de los derechos ciudadanos por parte del Estado, está creando un nuevo actor social, el cual moviliza enormes cantidades de trabajo y productos que no están cuantificados financieramente, pero sin duda tienen una gran significación social y económica.

Los logros obtenidos por la integración de las poblaciones puede ser un medio para crear y ampliar las redes sociales, así como para extender las áreas de los trabajos de las poblaciones excluidas. La renuncia a la reproducción social por parte de los actores privilegiados de la sociedad, esta creando una estructura y una economía paralela sin competencia por parte de las empresas y los Estados globalizados.

²⁷ La expresión de capital social es quizás una inadecuada expresión de una gestación popular de las poblaciones por aspirar su bienestar, pues no es por el capital la razón de su actuación, sino la sostenibilidad social a través del trabajo de la colectividad para todos en comunidad. Los propósitos y prácticas de personas en organizaciones para el bienestar colectivo, constituyen fuerzas sociales transformadoras que trascienden el pragmatismo concentrador y centralizador de los propietarios del capital. El descubrimiento y el reconocimiento de la capacidad transformadora de la colectividad para la colectividad, es hacer una histórica distinta, frente a relatos y cultos a las individualidades, tiranos o demócratas.